

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero, y Ultramar (idem).....	5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 31 de Diciembre de 1887

LA OPINION

HISTORIA DE UNA MULTA

Hace un mes próximamente que pensamos dar conocimiento á nuestros abonados de la historia detallada de la multa de cien pesetas impuesta á un vecino de Granadilla por el Sr. Anton, actual Gobernador civil de esta provincia; pero la seguridad que entonces se nos dió por quien pudo dárnosla, de que penetrado el señor Anton de la impropiedad de la multa impuesta y siguiendo la doctrina del conocido aforismo *sapientibus est mutare concilium*, había decidido levantarla, nos aconsejó desistir de nuestro pensamiento. Pero los curiosos trámites que luego ha seguido este por muchos conceptos curioso asunto, y sobre todo el hecho de no haberse levantado la multa, como procedía y se nos dijo, nos ponen en el caso de volver á nuestro primitivo propósito que realizaremos con la brevedad posible.

El Alcalde de Granadilla (que dicho sea entre paréntesis es uno de los pocos fusionistas que se conocen en suelo tinerfeño) dispuso que el vecino del mismo pueblo Don Juan Rea Díaz auxiliase al comisionado de apremios por consumos en las funciones de su cargo. Obedeció aquél el mandato del Alcalde y terminada que fué su mision reclamó las dietas que en su concepto le correspondían por el servicio prestado. Negóse el Alcalde á satisfacerlas y con su negativa significó al reclamante que sólo le pagaría en caso de ordenarse por el Juzgado. Creyendo el Rea Díaz que el Sr. Alcalde le indicaba con esta manifestacion el camino de llegar á la realizacion de sus deseos, dedujo ante el Juez municipal la oportuna demanda. El día señalado y al comparecer al juicio, se enteró de que el Alcalde se abstenia de hacerlo en atencion al carácter puramente administrativo que la Instruccion del ramo reconoce á toda las actuaciones encaminadas á la exaccion del impuesto; y en aquel mismo momento se apartó de la demanda siendo condenado por el Juez en las costas hasta entonces causadas en el asunto. Esto aconteció el diez y siete ó el diez y ocho de Noviembre; y el 24 del propio mes fué notificado á Rea Díaz un escrito del Sr. Anton imponiéndole la multa de cien pesetas por las *poderosísimas* razones y *abrumadores* fundamentos que van á leer nuestros abonados.

Dice así el oficio del Sr. Gobernador que fué notificado á Rea Díaz y del cual se le entregó la oportuna copia:

Gobierno Civil de la provincia de Canarias.—Negociado 2.º—Administracion municipal.—Visto el oficio de V. del 15 del mes actual por medio del que participa á este Gobierno que ese Juez municipal ha invadido las atribuciones de la Administracion Civil, infringiendo lo expresamente ordenado en el artículo 1.º de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, al admitir la impropiedad demanda deducida contra su autoridad por el vecino D. Juan Rea Díaz, pidiendo le pague 5 pesetas por el día en que sirvió de testigo auxiliar al Comisionado de apremios por consumos, de su orden: Y considerando que todos los españoles están en el deber de prestar á las autoridades los auxilios que les reclaman gratuitamente, conforme ordenan las leyes: Considerado que V. al requerir al D. Juan Rea Díaz para que acompañase al Comisionado cumplió exactamente con

las atribuciones que le confiere el párrafo 2.º del artículo 29 de la citada instruccion, el cual ninguna remuneracion ofrece á los testigos de referencia.—Considerando que si bien el artículo 78 de la propia Instruccion señala dietas desde una á 1'50 pesetas al auxiliar, éste debe ser el portero ó el que haga sus veces, es decir, que esos derechos son para el que ejecuta materialmente los embargos, cuyos derechos son de cuenta del repetido Comisionado y jamás de cuenta del Alcalde.—Considerando que V. al disponer la cobranza del impuesto de consumos lo ha verificado en cumplimiento de la aprobacion del presupuesto que le fué concedida por orden expreso de mi autoridad, lo cual con todas sus consecuencias hasta realizar los recursos en él consignados estan todos esos vecinos en el deber de respetar y cumplir.—**Y considerando que el D. Juan Rea Díaz como uno de tantos vecinos ha faltado gravemente á dicha orden de este Gobierno, al deducir contra V. maliciosamente esa demanda ilegal, con el objeto de entorpecer la recaudacion del repetido impuesto.—Vistas las facultades que para todos los casos me concede el artículo 22 de la Ley Provincial, He acordado imponer al mencionado D. Juan Rea Díaz una multa de cien pesetas que deberá hacer efectiva dentro del término de cuatro días á contar desde el siguiente al en que se le notifique por esa Alcaldía esta orden entregando á V. el papel correspondiente, que remitirá á este Centro, apercibiendo al corregido, en caso de no verificarlo, se pasará la oportuna certificacion al Juzgado del Partido para que lo realice por la vía de apremio, y caso de resultar insolvente le constituya en arresto por sustitucion hasta solventarla.**

Dios guarde á V. muchos años.—Santa Cruz de Tenerife 22 de Noviembre de 1887.—Arturo Anton.—Sr. Alcalde constitucional de Granadilla.

Absortos se habrán quedado nuestros lectores con la especie de auto motivado del Sr. Anton, que dejamos transcrito. El Sr. Rea Díaz, castigado con las costas causadas hasta el momento en que se apartó de la demanda, lo fué nuevamente por el Sr. Gobernador, «en uso de las facultades que para todos los casos le concede, segun dice, el artículo 22 de la ley provincial,» con una multa de cien pesetas, considerando que al deducir maliciosamente contra el Alcalde de Granadilla demanda ilegal con el objeto de entorpecer la recaudacion del impuesto de consumos, faltó gravemente á la orden del Gobierno civil por la cual se aprobó el presupuesto municipal de dicho pueblo.

Poner un solo comentario á la resolucion de la autoridad civil, hacer acerca de ella la más pequeña observacion, equivaldría á disminuir su pasmosa originalidad. Queden íntegros el discurso y la lógica del Sr. Anton á la apreciacion imparcial de los lectores y al ilustrado juicio del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, que á esta fecha debe tener conocimiento de todo.

Y sigamos la curiosa historia. Habiendo recurrido Rea Díaz á la autoridad del Gobernador solicitando despues de hecho el depósito de las cien pesetas, no el perdon de la multa im-

puesta sino el alzamiento de la misma, por creer, como nosotros creemos, que así correspondía en justicia, el señor Gobernador en oficio de 12 del que cursa manifestó al Alcalde de Granadilla haber rebajado por equidad dicha multa á diez pesetas. Y como el honrado propósito del interesado no se encaminaba á obtener rebaja en la cuantía de una multa que juzgaba impropiedad, sino que únicamente se dirigía á solicitar que le fuese levantada, hizo entrega en el Gobierno civil de las referidas diez pesetas en papel de pagos al Estado, y entabló ante el Sr. Ministro de la Gobernacion el oportuno recurso de queja.

Esta es la edificante historia de la multa impuesta á Don Juan Rea Díaz, vecino no fusionista de Granadilla, por el Gobernador civil de esta provincia D. Arturo Anton y Rodriguez.

Por no hacer cansado este relato, y como ya hemos dicho por no mermar en nada la originalidad excepcional del documento que dejamos transcrito, hemos prescindido de hacer acerca del mismo, algunas de las muchas observaciones á que se presta, concretándonos á subrayar aquellas frases sobre las cuales, por los conceptos que expresan, hemos querido llamar más directamente la atencion de los lectores.

Y terminamos confiando en que la rectitud del actual señor Ministro de la Gobernacion hará completa justicia á la fundada reclamacion que el señor Rea Díaz le ha dirigido en queja del fallo dictado en el asunto por la autoridad civil de esta provincia.

CONTRA LOS CONSERVADORES

Arrecia la gritería contra los conservadores: los órganos de la situacion y sus afines y auxiliares parecen dominados por la cólera. ¿Por qué? Si ellos son tan fuertes y nosotros tan débiles, ¿á qué ese alboroto que promueven y esa irascible saña de que hacen alarde? Por miedo y nada más que por miedo; ven que esta situacion cae bajo el peso de sus grandes errores, que el país está divorciado del Gobierno, que la duda penetra en todos los corazones, y de ahí su terror, y de ahí que cuantos temen perder algo se unan y se coliguen para oscurecer los triunfos del Sr. Cánovas y presentarlo como un peligro.

Ahora se habla de las derrotas de los conservadores y se dice que el país los rechaza: es la nota del día, porque es la necesidad del momento. «Los conservadores—escribe un periódico republicano—están viendo cuán profunda es la antipatia y repulsion que inspiran al país; desde que han anunciado que se proponen conquistar el poder, salen á derrota por día; hasta ahora llevan cuatro de bastante significacion: una la sufrida por el Sr. Cánovas luchando á brazo partido con el Presidente del Consejo de Ministros; otra, la de las secciones del Congreso; otra, la de la proposicion incidental del señor Fabié, y por último, el discurso que pronunció ayer el Sr. Mena y Zorrilla defendiendo su voto particular.»

Eso es escribir por escribir, ó mejor, hablar á tontas y á locas.

No ha habido una sola derrota que merezca tal nombre: la razon ha estado por los conservadores; sin ella el triunfo del número no tiene significacion, y mucho menos cuando se vota por miedo y por interés: sí, por miedo á los conservadores; por el interés del puesto que se ocupa ó del que se espera conseguir.

El Sr. Cánovas tenía razon, y la mayor parte de sus adversarios, hagámosles esta justicia, se quedaron sin entender una sola palabra del asunto; pero votaron en contra porque aquello trascendía á muerte de la situacion; en las secciones del Congreso acontecia lo mismo; hubo que acudir al tacto de codos: en el debate de la proposicion del Sr. Fabié sucedió lo propio; el Ministro de la

Guerra cayó vencido; pero al invocar el Sr. Moret que si accedía á lo que los conservadores reclamaban comprometíanse altos intereses, cedieron, obrando como patriotas: del discurso del Sr. Mena y Zorrilla bastará decir que fué sóbrio, elocuente, de alta crítica, y por eso no gustó á las demás oposiciones.

¡El país! ¿Qué es el país en relacion con los fusionistas? El país son ellos, y nada más que ellos; pero el país ha hablado en la Asamblea de la Liga agraria, ¡y qué cosas se han oído! ¡Qué antipatia, qué repulsion para los hombres que hoy dominan! Oigase á cuantos vienen de las provincias; oigase lo que en Madrid se dice en todos los círculos, en el hogar doméstico, en calles, plazas, en todas partes: no hay más que una voz para reprobar la situacion actual, para anunciar que se vá, é indicar con certidumbre la que viene.

El país son ellos, y pretenden hacer creer que expresa genuinamente su opinion, por que hablan y vociferan al unísono fusionistas, republicanos y reformistas. ¿No han de hablar, vociferar y gesticular juntos, si la causa es la misma? Los fusionistas, imitando á ciertos personajes de la Edad Media, que hacían pacto con el espíritu malo, han pactado tácitamente con los republicanos: esto no es nuevo: lo habían hecho en otras ocasiones, y muy especialmente cuando ocurrió el conflicto de las Carolinas: todo se sabe. Durante la anterior dominacion, 81 á 84, los republicanos decían que iban al poder por el camino real: ahora han dicho y dicen que lo presente es la interinidad de la República: hasta parece que está en accion: recuérdense si no sus reuniones, sus Congresos como el del Circo de Rivas y la benevolencia y concurso del Sr. Castelar, que todo lo espera de la marcha del fusionismo; ahí está, para alentarlos, el programa de los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos: Jufrado, sufragio y matrimonio civil: lo que pedían los posibilistas, lo que aceptara la democracia radical. ¿Cómo no han de votar con el Gobierno? ¿Cómo no han de ayudarle? ¿Cómo no han de pedir que continúe?

Los reformistas ven que la situacion se hunde, y que el país, el verdadero país, espera, como cosa natural y como satisfaccion de una imperiosa necesidad pública, la vuelta de los conservadores: ¿no han de votar con el Gobierno, si votan contra los que vienen á desvanecer sus ilusiones y matar sus esperanzas?

Decía en 1848 un ilustre hombre de Estado en el Congreso español que la voz de República era la voz de fuego para Europa: hoy continúa siéndolo, y para España más que para cualquiera otra nacion: vivo está el recuerdo de 1873 con sus horrores, con sus ignominias. Ahí está Francia con sus tristísimos espectáculos recientes. La opinion y el sentimiento honrado son unánimes para rechazar esa forma de gobierno aquí y en todas partes.

Sin embargo, los monárquicos de ocasion halagan y buscan el apoyo de los republicanos, como éstos buscan el del Gobierno: es un 1868 tranquilo: no ha habido un Ostende porque no ha hecho falta, pero la condicion moral es la misma: los que se hallan en el poder y los que aspiran á obtenerle interponiéndose para cerrar el paso á los conservadores son los mismos de 1868: no llegarán por ahora á tanto, pero algunos en determinadas ocasiones no se contentaban con menos.

De ahí la enemiga contra los conservadores, que vinieron á deshacer su obra, como habrán de venir para que no lleguen á sus indeclinables consecuencias los precedentes que se han sentado y la conducta y apoyo de los enemigos de la institucion monárquica. Vinieron pronto, hará trece años, los conservadores á reintegrar en sus derechos á la legitimidad derribada por muchos de los que hoy se hallan en el poder y cuyos nombres constan en el manifiesto de 29 de septiembre de 1868: vinieron á restaurar la patria; á levantarla de su envilecimiento; á reconstruir interiormente todo el edificio social, cuarteado por la accion de los revolucionarios; á restablecer la autoridad, la Hacienda, el crédito; á pacificar la nacion; á inau-

gurar una era de progreso y de verdadera libertad.

A lo mismo vendrán otra vez, apesar de la gárrula gritería de las fracciones reunidas hoy para oponerse á su vuelta, como en algunas ocasiones se colocan á la puerta de la casa y de la alcoba de un enfermo los más odiados por éste, y que se proponen impedir que entre el notario para que no autorice su testamento y no pueda llevarse la herencia el preferido por el moribundo.

Pero vendrán y cumplirán su mision: la nacion lo pide y lo anuncia: es inútil oponerse á su deseo ni querer matar sus esperanzas: *sic fata volvere.*

(La Epoca)

SECCION PROVINCIAL

Hoy termina el año de gracia (que á algunos maldita la que les habrá hecho) de 1887; año de triste recordacion para muchos, y de grato recuerdo para muy pocos; año que se marcha como vino, entre la indiferencia de los más y las esperanzas de los ménos.

Al empuñar el cetro, encontró á los fusionistas imperando, y al bajar del s6lio, imperando les deja.

Con esto no hay que decir todo lo dicho que tal año habrá sido para la madre España.

En cuanto á las Canarias y principalmente la más importante de las islas del archipiélago, sabido es que las ha colmado de venturas y prosperidades.

Y que ha matado el pandillaje y ha estirpado el caciquismo.

Como que empezó con Antolin y termina con Anton.

Vaya, vaya con Dios el año de 1887 y si de veras nos quiere, no vuelva á parecer por nuestros alrededores.

Ahora lo que falta es que siguiendo al año que termina, se marchen los fusionistas con la música á otra parte.

Decidanse y ya verán como no les escaseará el público el más espontáneo homenaje de silbidos con acompañamiento de carracas.

Pero no se decidirán. ¿Qué han de decidirse, si sospechan que no han de volver á verse en otra?

Por lo cual, hay que suplir con la fuerza, los obstáculos de la voluntad interesada.

Y esa es la tarea que más honrará al nuevo año de 1888.

Si la realiza en breve término, Dios se lo premie.

Y sino se lo demande.

¿Hay quien sepa á punto fijo quien es el candidato que mañana elegirán los electores del distrito de Guía, en sustitucion del Sr. Leon Castillo (D. Fernando) que ha reemplazado al Sr. Albareda en la Embajada de París?

Nosotros diremos lo que á nuestra noticia ha llegado.

Parece que primero se pensó en un distinguido letrado de Las Palmas que desempeña un cargo público de importancia; como medio, segun los maliciosos, que nunca faltan, de acallar su ruda oposicion á la política leonina.

Pero tales, segun dicen, hubieron de ser las exigencias de los situacioneros, tales las condiciones del arrendamiento temporal de la representacion del distrito, que la cosa no pudo registrarse ni inscribirse como sería y hacedera.

Luego sonó el nombre de una respetable persona que por análogas razones, honestamente veladas por pretextos de salud, tampoco quiso avenirse á las condiciones propuestas, ni al desahucio inmediato en el momento en que fuese indicado por el usufructuario.

Y como á la tercera vá la vencida, á última hora ha sonado el nombre de un joven abogado, que desde la universidad pasará á regentar *in partibus* la Diócesis de Guía.

En fin, mañana ó pasado, sabremos el nombre del vencedor.

Nuestro estimado amigo D. Anselmo Benitez, dueño del acreditado establecimiento tipográfico en que se imprime LA OPINION, ha pasado por el dolor de perder á una tierna niña.

Dios le dé resignacion para soportar tan rudo golpe.

Con referenciá á telegramas recibidos de Garachico el día de ayer, hemos tenido el sentimiento de saber que el 28 del que cursa un considerable crecimiento del mar estuvo á punto de causar desgracias en aquel antiguo puerto tan repetidamen-

te castigado así por el terrible elemento del agua como por las erupciones del Teide.

A las tres de la tarde las encrespadas olas invadieron la espaciosa calle que corre paralela al mar teniendo que ser abandonadas varias casas por sus moradores, entre otras, la en que se halla establecida la estacion telegráfica. Por fortuna relativa, aun cuando como es natural los edificios hayan sufrido algo, no ha habido desgracias personales que lamentar.

Acerca de este mismo asunto hé aqui los telegramas que encontramos en la prensa de ayer:

Director Memorandum.
Garachico (Tenerife) 30 Diciembre, 10:45 m.

Antier, 28, crecida de mar en este puerto. A las tres de la tarde y las 11 de la noche las aguas inundaron varias calles: la Principal, de Venus, del Norte y otras, así como la plaza del Castillo y el Convento de monjas. Las puertas de algunos edificios cayeron al suelo derribadas por el empuje de las olas. El muelle ha sufrido desperfectos. El vecindario consternado. Varias familias, ante la inminencia del peligro abandonaron sus casas trasladándose á puntos más seguros. Ninguna desgracia personal. Ayer mejoró el estado del mar, presentándose hoy bonancible, aunque reina viento huracanado del S. E.

El Corresponsal.

Alcalde al Gobernador:
Garachico 30 Diciembre 11:30 m.

El 28, tres tarde, viento S. O. hizo salir de madre mar de este puerto, llegando el agua á la calle de San José invadiendo la parte trasera de la misma. A las oraciones si bien la marejada no eratan fuerte, el vecindario de dicha calle abandonó sus casas porque el viento seguía en la misma direccion. A las diez de la noche los bancos de mar eran más terribles tanto que el agua penetró en la iglesia del convento de monjas y en algunas casas llegando hasta la plaza de la fuente. A la madrugada parecia iba decayendo el temporal aunque el mar siempre encrespado.

No hubo ninguna desgracia que lamentar á no ser el destrozo de algunas puertas en las traseras de las calles San José y las murallas del muelle destruidas en gran parte, dejando algunas esquinas sobre el terraplen y mucho escombros asi como en las calles, las que he dispuesto se limpien. Hoy se ha presentado un terrible temporal mayor que el del 28 pero en distinta direccion y el vecindario sigue alarmado temiendo se mude al S. O. y vuelva á ensoberbecer el mar. Oportunamente daré cuenta á V. S.

Ojo al Cristo, fusionistas.
Leemos en *El Correo*:

«Ayer se ha pasado al Consejo de Estado para que informe en pleno, el expediente incoado á consecuencia de la visita girada por un delegado del señor ministro de la Gobernacion á la Diputacion provincial de Málaga y á los establecimientos benéficos dependientes de la misma, del cual, segun ha dicho la prensa, parece que resultan gravísimos cargos contra aquella Corporacion.

Por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad se propone el procesamiento de varios diputados que han ejercido el cargo de presidentes de la Diputacion, y de varios funcionarios de la misma.»

La Junta Directiva del Casino de esta Capital para el año entrante se compone de los señores siguientes:

Director, D. José Calzadilla y Quevedo.
—Vice-Director, D. Rafael Calzadilla.—
Contador, D. Luis Candellot y Gutierrez.
—Vice-Contador, D. Isidro Guimerá y Ravina.—
Tesorero, D. Carlos H. Hamilton.—
Bibliotecario, D. Ramon Gil Roland.

El martes último pasó á mejor vida, despues de una larga y dolorosa enfermedad, la Sra. D.^a Carmen Remon de la Rosa, esposa de nuestro respetable amigo el Sr. D. Ramon Ballester y tía de nuestro estimado compañero en la prensa D. Juan Ballester y Remon, á quienes lo mismo que al resto de sus familias, enviamos en estas líneas la espresion de nuestro sentimiento.

Parece, al decir de un colega local, que el Comandante Don Adolfo Erenas está indicado para el mando del Batallon de reserva de Guia.

Desde hace unos dias se halla en esta Capital, acompañado de su apreciable familia, el Sr. Marqués de la Cándia, cuya salud se ha resentido un tanto hace meses.

Sinceramente deseamos el completo restablecimiento del Sr. Marqués.

Con estrañeza hemos leído en nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife* el siguiente suelto:

«Hemos oido en estos últimos dias diversos rumores relacionados con el servicio de vapores correos interinsulares, que debiera comenzar el próximo mes de Enero, y que no comenzará, segun se dice, ó por que se solicite prórroga por la casa rematadora, ó por que se rescinda el contrato.

Nada concreto hemos podido averiguar ni hacemos, por consiguiente, otra cosa que recoger los rumores que circulan por tratarse de asunto tan importante; pero quisiéramos, —y con nosotros el pais en general— que por quien pueda y deba hacerlo, se nos sacara de dudas.»

Para nosotros era tan seguro que en Enero se establecería el servicio de vapores interinsulares, que francamente no acertamos á explicarnos satisfactoriamente los fundamentos de los rumores de que se hace eco el estimable cofrade.

¿Hablarán los que deben hablar?

Al decir de un periódico de Las Palmas es probable que la Compañía rematadora de la renta del tabaco envíe un representante á esta provincia.

REVISTA TEATRAL

Como indicábamos al terminar la anterior Revista, ha habido unos dias de mar de fondo entre la Compañía y el Empresario, pero la tempestad parece que ha calmado merced á un rasgo de desprendimiento de la Srita. Mendez, y las aguas han vuelto á seguir su curso ordinario.

El lunes 26 se pusieron en escena *La Gallina ciega* y *Niña Pancha*. La ejecucion de la primera fué como de costumbre buena y á todos los artistas que en ella tomaron parte se otorgaron merecidos aplausos.

Respecto á *Niña Pancha*, su desempeño por la Mendez, la Vidala y Constanti fué, acaso, mejor que en la primera representacion. Carolina bordó de preciosos detalles los cuatro tipos de cubana, asturiana, francesa y chula que tuvo á su cargo, siendo en todos aplaudida con entusiasmo y viéndose obligada á repetir la cancion del champagne y la de la chula, en las cuales hizo verdadero derroche de gracia y de talento. Constanti como el pez en el agua: la Vidala siguiendo las aguas de Constanti.

El 27 marcaban los papeles un compás de espera. Y hubo que esperar á que se suavizaran asperezas y se allanaran obstáculos y se tranquilizaran los ánimos. Y así sucedió: cuando mayores aprestos guerreros hacían las potencias, apareció Carolina Mendez con la oliva de paz en la mano y se transformaron en tranquilo lago las alborotadas olas del encrespado mar. ¡Y luego habrá quien niegue que el aceite es el más eficaz remedio para templar las iras de Neptuno!

La funcion del 28 se compuso de las lindas zarzuelas *Coro de Señoras*, *Niña Pancha* y *La Gran via*, con el aditamento, por ser día de Inocentes de un paso trágico-numérico original del aplaudido aritmético Don Pedro Constanti, que hizo veír al público grandemente, cosa que era, despues de todo, lo que se trataba de demostrar. Pero qué rarezas se ven los dias de Inocentes! Las Sritas. Mendez y Vidala con pantalon de paño negro y chaqueta corta y los Sres. Constanti y Albert con pañolon de Manila, trage de cola y zarcillos en las orejas!

Olvílabamos decir que el Sr. Rihuet, que en *Coro de Señoras* hace un Ricardito delicioso, proporcionó al público la grata sorpresa de cantar el famoso allegro *Madre infelice*, del *Trovador*, que le valió numerosa cosecha de aplausos.

El miércoles 29 se representó por primera vez en esta temporada *El Molinero de Subiza*, obra de antiguo conocida por este público.

Su ejecucion por la Compañía del Sr. Zamorano fué buena.

Entre los muchos números que fueron ruidosamente aplaudidos, parécenos que merecen especial mencion el lindísimo duo de tiple y tenor del primer acto, el concertante con que termina el segundo y el precioso terceto de tiple, tenor y ba-

ritono del tercero; piezas todas en que la Sra. Barreta lució de gallardo modo las excelencias de su hermosa voz, brillantemente secundada por los Sres. Vazquez y Rihuet. El Sr. Constanti caracterizó, como él sabe hacerlo, el tipo del Conde D. Gil y los demás actores contribuyeron sin duda al mejor éxito de la obra.

VARIEDADES

Curacion de la tisis.—Tan importante cuestion la estudia en estos momentos la Academia de Medicina de París, previo informe favorable de la Comision encargada de dar dictámen acerca de las memorias que con el mismo tema han escrito los Sres. Seiler y Garcin.

Estos dos Médicos notables opinan que han encontrado un nuevo tratamiento para la tuberculosis, por medio de los vapores del ácido fluorhídrico.

Deben este descubrimiento á las observaciones hechas en los talleres de grabado en vidrio, en los cuales se nota que dicho compuesto químico es un auxiliar poderoso, contra la opinion general que juzgaba nociva para la salud la respiracion de los mencionados vapores, dando á conocer que lejos de producir afecciones pulmonares, los individuos que las padecan mejoran prodigiosamente cuando viven en una atmósfera saturada de dicho gas.

Los doctores Charcot, Dujardin-Beaumez, Enrique Bergeron y otros varios, han llevado á cabo importantes experimentos en el Hospicio y en el Hospital de la capital de Francia, obteniendo beneficiosos resultados, hasta que en 1885 y nuevamente en el año actual los referidos Sres. Seiler y Garcin se decidieron á poner sus estudios en conocimiento de la Academia.

De las referidas memorias resulta que el ácido fluorhídrico es un antiséptico poderoso, digno de figurar al lado del bióxido de mercurio, que tomado en dosis infinitesimales combate las fermentaciones pútridas y por medio de inhalaciones gaseosas destruye los tubérculos de los órganos respiratorios.

Segun los autores de los mencionados trabajos, los efectos producidos en los tísicos por la respiracion de aire saturado con los vapores del ácido fluorhídrico, se conocen al poco tiempo de sujetarse á esta clase de medicación, pues en los ensayos verificados por los mismos en establecimientos de Beneficencia de París, han observado que á los pocos dias de sujetarse los enfermos á su plan curativo, la disnea, los sudores nocturnos y los vómitos desaparecian, y si bien la diarrea continuaba algun tiempo, era debido á las ulceraciones del aparato digestivo, disminuyendo en cambio la expectoracion y reapareciendo el sueño normal y el apetito, así como las fuerzas y el volúmen del cuerpo.

Para administrar el medicamento que nos ocupa, se tiene colocado el enfermo en una garita ó habitacion sumamente reducida, á la que hacen llegar los vapores de ácido fluorhídrico en la proporcion de treinta litros por cada metro cúbico de la garita, ó sea, cuidando de que la atmósfera que en ella se respire se componga de 46 partes de dicho gas por 100 de aire.

Gracias á este tratamiento, muchas personas desahuciadas por hallarse en período muy avanzado de la tuberculosis pulmonar, han podido escapar de la muerte que las esperaba en los Hospitales de Francia; sin embargo, la Comision de la docta Academia de Medicina de París cree que estos resultados son más seguros cuando la enfermedad no es tan antigua.

De una estadística formada por el Dr. Garcin resulta que de cien enfermos del pecho, tratados con el ácido fluorhídrico, fallecieron diez, treinta y cinco curaron por completo y los restantes obtuvieron mejoría.

Tal sistema de curacion, segun la Academia francesa de Medicina, es muchas veces beneficioso, pero siempre inofensivo.

El fonógrafo de Edison.—Edison acaba de perfeccionar el fonógrafo en condiciones que hacen de este aparato un invento extraordinario, que antes de mucho desempeñará un papel importantísimo en la vida social, en el comercio y en las artes. El corresponsal del *Daily News*, en Nueva York, ha ido á ver al célebre electricista para pedirle algunas explicaciones sobre su invento, y hé aquí lo que ha dicho Edison:

«Como usted sabe, hace ya más de diez años que inventé el fonógrafo, que no ha sido hasta ahora más que un juguete, el germen de algo maravilloso. Cuando el problema de la luz eléctrica tomó importancia comercial, lo abandoné todo para resolverlo. Pero la idea del fonógrafo bullía siempre en mi cerebro, y en los momentos de descanso se

apoderaba casi por entero de mí. Cuando di por perfeccionada la luz eléctrica, me dediqué en cuerpo y alma al fonógrafo, y llevo trabajando en él ocho meses, durante los cuales no me he ocupado de otra cosa.

»Ya poseo el secreto completo para que el fonógrafo sea un invento mucho más explotable, comercialmente hablando, é infinitamente más útil que el teléfono, y para fines de Enero tendré listos 500 aparatos.

»En adelante, el comerciante que quiera escribir una carta se acercará al aparato y la dictará en alta voz á la placa receptora, hablando con la rapidez que desee. Cuando acabe de hablar, no tendrá más que recoger la hoja ó fonograma, que es como yo la llamo, en que haya quedado impreso su dictado y mandarla á su destino. Estoy haciendo hojas de tres tamaños: para cartas de 800 á 1.000 palabras, de 2.000 y de 4.000 palabras.

»La persona que recibe el fonograma lo coloca en el aparato y éste lee en alta voz la carta con más claridad que la de cualquier sonido transmitido por teléfono. Los dos fonógrafos que ya tengo contruidos interpretan los sonidos con tanta claridad que en una carta se distinguen las veinte voces distintas de otras tantas personas que sólo habían dictado unas cuantas palabras cada una.

»Una de las grandes ventajas de mi nuevo fonógrafo es que puede retirarse la lectura de un fonograma mil veces si se quiere. No se gasta ni se estropea. Puede archivarse y al cabo de cien años recitará lo que se le dictó con la misma claridad que el primer día.

»Con el fonógrafo no caben falsificaciones. Un testamento dictado al aparato no dejará duda alguna sobre su autenticidad.

»En mi primer fonógrafo, que pudiera llamarse fonógrafo germen, los sonidos musicales resultaban más claros que la conversación. El fonógrafo perfeccionado conserva esta particularidad. Pero son tan completos sus resultados, que ha tomado la fonografía de una ópera, y se distinguen perfectamente los sonidos de todos los instrumentos y de la voz cantante, hasta el extremo de que en adelante el que adquiera el fonograma de una ópera, de un concierto ó de un trozo musical cantado por una artista célebre, podrá hacerlo repetir cuantas veces quiera al fonógrafo, y disfrutar tanto como oyendo la ejecución original.

»Ahora está trabajando para construir fonógrafos que servirán para los cajistas. Por medio de un pedal el fonógrafo no recitará de una vez más que cinco ó seis palabras del original fonográfico que hayan puesto en el aparato, y podrá repetir las cuando sea me-

nester. Con esto los escritores, y principalmente los periodistas, ganarán muchísimo tiempo, y en las imprentas no suscitarán dificultades las letras malas, ni serán disculpables las erratas graves. Bastará con que los escritores cuiden de hablar claro.»

El Telantógrafo.—Todos cuantos se han dedicado con algun interés al estudio de la física saben que se ha trabajado mucho con el fin de inventar un telégrafo autográfico que reproduzca á grandes distancias el *fac-simil* de los despachos manuscritos y hasta de los dibujos.

Un invento de esta clase, además de otras incalculables ventajas, reportaría la de hacer imposibles los errores y equivocaciones en la trasmision y traducción de los despachos telegráficos, ventaja que en España sería de inmenso valor y evitaría muchas veces que el receptor de un telegrama tuviera que poner en juego todas sus facultades anímicas y echar mano de todas las reglas de interpretación para poder comprender algo de lo que el despacho quiere decir... y no dice.

Ultimamente, hace poco tiempo, el profesor Gray, notable por sus estudios telefónicos, ha perfeccionado notablemente el *telégrafo autográfico*, consiguiendo, con su *Telantógrafo*, proporcionar todas las ventajas y obviar todos los inconvenientes de los aparatos anteriores.

Por medio de este nuevo invento puede enviarse á cualquiera distancia un *fac-simil* de un despacho escrito, reproduciéndose fiel y exactamente la copia al otro extremo de la línea, en el mismo momento de la trasmision.

Por supuesto, la corriente eléctrica entra como factor importante en la invencion, pero lo más esencial y lo característico del aparato es la lámina en que escribe el que transmite el despacho, pudiendo usarse con este fin cualquiera clase de pluma ó lápiz, cualquier instrumento de punta muy aguzada y hasta un pedazo de palo.

El papel en que se reproduce el autógrafo es un papel comun, sin preparaciones de ningun género, obteniéndose la reproducción por medio de una pluma ó de un lápiz cualquiera.

En Highland Park, Chicago, se han hecho repetidos experimentos con el *Telantógrafo* y todos han dado resultados tan satisfactorios que se cree que el nuevo aparato será de uso indispensable en todos los casos en que sea necesario conocer la autenticidad de un despacho telegráfico, como en las órdenes de entrega de dinero, compra y venta de valores, aceptación telegráfica de un con-

trato, etcétera, haciendo innecesario el uso de las complicadas *claves* de que ahora se sirven los comerciantes.

El profesor Gray no ha solicitado aun privilegio para su invencion, pues á nadie ha revelado todavía el secreto de su aparato.

SECCION MARÍTIMA

ENTRADA DE BUQUES

DICIEMBRE

- 21 De Wellington y Río Janeiro en 12 ds., vap. ing. *Rimutaka*, cap. Turpin, 2884 tons., 111 trips., 55 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
- » De Londres, escalas y Las Palmas en 7 hs., vap. ing. *Mequinez*, cap. Hay, 791 tons., 21 trips., 6 pasag. y carga gral., á D. H. B. Mc. Kay.
- 22 De Montevideo y S. Vicente en 4 ds., vap. franc. *San Martin*, cap. Deliens, 1778 tons., 37 trips., 9 pasag. y carga gral., á Hardisson Hermanos.
- 23 De Las Palmas en 6 hs., vap. cor. esp. *América*, cap. Carbonell, 439 tons., 31 trips., 9 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
- 24 De Londres en 9 ds., vap. ing. *Matabele*, cap. Melville, 1005 tons., 26 trips. y carga gral., á Hamilton y C.^a
- 25 De Bremen, escalas y Vigo en 4 ds., vap. alem. *Ohio*, cap. Winter, 1723 tons., 66 trips., 203 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
- » De Cardiff en 8 ds., vap. ing. *Jersey*, cap. Gowan, 1055 tons. y 20 trips., con carbon mineral., á Ghirlanda Hermanos.
- 26 De Santa Cruz de la Palma en 24 hs., vap. ing. *Mequinez*, cap. Hay, 791 tons., 21 trips., 1 pasag. y carga gral., á D. H. B. Mc. Kay.
- » De Colon, varias escalas y Fort de France en 10 1/2 ds., vap. franc. *Ferdinand de Lesseps*, cap. Gefroy, 1977 tons., 67 trips., 43 pasag. y carga gral., á Hardisson Hermanos.
- 27 De Londres en 6 ds., vap. ing. *Australasian*, cap. Simpson, 2343 tons., 62 trips., 40 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
- » De Liverpool y Funchal en 48 hs., vap. ing. *Volla*, cap. Herbert, 931 tons., 36 trips., 27 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a

SALIDAS

DICIEMBRE

- 21 Para Plymouth y Londres, vap. ing.

- Rimutaka*, cap. Turpin, 2884 tons., 111 trips., 55 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
- » Para Puerto Orotava, vap. ing. *Mequinez*, cap. Hay, 791 tons., 21 trips., 6 pasag. y carga gral., por D. H. B. Mc. Kay.
- 22 Para Dunkerque, vap. franc. *San Martin*, cap. Deliens, 1778 tons., 37 trips., 9 pasag., carga gral., cochinilla y frutos del país, por Hardisson Hermanos.
- 24 Para Cádiz, vap. cor. esp. *América*, cap. Carbonell, 439 tons., 31 trips., 2 pasag. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
- » Para Port Natal, vap. ing. *Matabele*, cap. Melville, 1005 tons., 26 trips., 2 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
- 25 Para Montevideo y Buenos Ayres, vap. alem. *Ohio*, cap. Winter, 1723 tons., 66 trips., 203 pasag. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
- 26 Para Barcelona y Marsella, vap. franc. *Ferdinand de Lesseps*, cap. Gefroy, 1977 tons., 67 trips., 29 pasag., carga gral., frutos del país y cochinilla, por Hardisson Hermanos.
- 27 Para Londres, vap. ing. *Mequinez*, cap. Hay, 791 tons., 21 trips., carga gral. y cochinilla, por D. H. B. Mc. Kay.
- » Para Melbourne y Sidney, vap. ing. *Australasian*, cap. Simpson, 2343 tons., 62 trips., 40 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
- » Para Sierra Leona, vap. ing. *Volla*, cap. Herbert, 931 tons., 36 trips., 20 pasag., carga gral. y frutos del país, por Hamilton y C.^a

TELEGRAMAS

MADRID 27 DE DICIEMBRE, 5'45 t. En el Consejo del juéves se acordará una combinacion de Gobernadores y se proveerán las Senadurias vitalicias.—Reinan fríos y nieves.—Los peregrinos pobres que han ido á Roma sufren sus rigores.

Bolsa.—4 por 100 interior, 66'90.

MADRID 30, 5'20 t.

La *Gaceta* publica un R. D. ordenando la construcción de un crucero.—Inundaciones en Sevilla.—400 mil rusos se han concentrado en Polonia.

Bolsa.—4 por 100 interior, 66'90.

Fabra.

vente. Entró, pues, en Astorga (día 22) su glorioso defensor el general Santocildes, á quien los habitantes hicieron un distinguido recibimiento.

Colocáronse nuestras tropas á la derecha del Orbigo; pero el general Bonnet, que se había situado en Leon, y que vigilaba siempre los movimientos de los españoles, creyó hallar á la division de Taboada en sitio vulnerable, y así, destacó sobre ella la francesa del general Valletaux. Ocupaba Taboada el pueblecito de Cogorderos, inmediato á la carretera de Astorga á Ponferrada sobre el río Tuerto, y allí tuvo lugar el combate. Cuatro horas duraba ya la pelea sin resultado para ninguno de los contendientes, cuando la llegada de la brigada asturiana del mando de D. Federico Castañón vino á decidirla en nuestro favor. Atacados los imperiales por el flanco, fué tal el desórden que se apoderó de ellos, que despues de sufrir algunas bajas quedaron en poder de Taboada y Castañón prisioneros 11 oficiales y gran número de soldados franceses.

Ya en el mes de Julio el general Santocildes efectuó un reconocimiento general sobre el Orbigo, sosteniendo algunos choques con los imperiales. El ejército de aquél (6.º cuerpo) llegó entonces á contar con 16.000 hombres; su organizacion estaba muy adelantada, debido á las dotes militares de Santocildes y de su jefe de Estado Mayor, Moscoso. El país, por su parte, contribuía mucho al esplendor de aquellas tropas, pues se afanaba por allegarlas recursos de todas clases, y el entusiasmo y contento era general en Asturias y Galicia.

Comunicábanse los soldados de Santocildes con la legion de guerrilleros que en Castilla mandaba el coronel D. Pablo Mier, y con el 7.º ejército que organizaba en la Liébana el general Porlier, segundo de Mendizabal, nombrado para mandarla en jefe. La comarca conocida por la Liébana, y cuya cabeza es Potes, había dado desde el principio de la guerra las más señaladas pruebas de valor y patriotismo; pues sus habitantes, organizados en cuatro batallones, habían sabido defender sus valles de las incursiones de los franceses. Sin embargo, llegó á ser tan renombrada aquella comarca por sus servicios á la causa de la independencia nacional, que en el mes de Mayo Bessieres mandó contra ella 2.000 hombres de la guardia imperial, dirigidos por el general Roguet, y aun cuando el enemigo llegó hasta la capital de la Liébana, en la cual incendió gran número de casas, retrocedió inmediatamente dirigiéndose hácia Reinosa, temeroso el francés de las tropas de Porlier que se le venían encima.

Continuemos ahora la relacion de las operaciones de Cataluña, Aragón y Valencia, interrumpida para reseñar las de otras provin-

pero causándole antes una pérdida de 180 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Tenía el general Sebastiani muy esparcidas sus tropas, y como éstas iban disminuyendo de día en día á causa de las operaciones y de frecuentes reencuentros, dispuso reconcentrarlas entre Baza y Guadix (7 de Mayo). Freire, de su lado, movióse sobre aquella parte, colocó su vanguardia en la Venta del Baul, y envió al general D. Ambrosio de la Cuadra con una division y las guerrillas del país hácia Ubeda y Baeza. Temerosos los franceses de que por este movimiento peligrasen sus comunicaciones de Andalucía, y sorprendidos tambien de que los nuestros tuvieran la audacia de penetrar en un territorio dominado casi por completo por ellos, salieron algunas fuerzas de las guarniciones imperiales de Jaen, Andújar y Córdoba á oponerse al paso de las tropas españolas, encontrándose ambas y empeñando el combate el día 15 en la misma ciudad de Ubeda. Titánico esfuerzo hicieron los enemigos para rechazar á los soldados de D. Ambrosio de la Cuadra; más no sólo no lo consiguieron en las tres veces que lanzáronse al ataque, sino que rechazados á su vez por el horrible fuego de la infantería española y cargados despues con irresistible ímpetu por la caballería, huyeron dejando en el teatro de la lucha numerosos muertos y heridos. Apenó á los nuestros que en el número de las pérdidas por ellos sufridas, contárase la del distinguido y valeroso comandante del regimiento infantería de Búrgos D. Francisco Gomez de Barreda. No escarmentaron los franceses con aquel revés, pues el día 24 presentándose ante la Venta del Baul intentaron desalojar de ella á los españoles que á las órdenes del brigadier D. Jose Antonio de Sanz la ocupaban. Cargaron los imperiales con su caballería; pero acogidos por los nuestros con vivísimo fuego y contenidos por la artillería que dirigía D. Vicente Chamizo, hubieron de retirarse sobre Guadix.

El general Freire, siempre animoso, destacó sobre las Alpujarras al conde del Montijo, y tanto éste como otros jefes de columnas volantes llevaron tan allá su osadía que avistaron la ciudad de Granada. Sebastiani, intranquilo apesar de las fortificaciones respetables que había construido para defender la capital, tuvo intencion de abandonarla; desistiendo al fin de su propósito en atencion á que el general Dronet con numerosas tropas fué á reunirsele. Pero al terminar el mes de Junio, Sebastiani, quebrantada su salud desde algun tiempo antes, y en no cordiales relaciones con el mariscal Soult, que aspiraba á regir él solo las Andalucías, previó el permiso del emperador Napoleon, pasó á Francia. Aquel general enemigo distinguióse por su moderacion, y mientras estuvo al frente del distrito de Granada, dedicóse con afán á conservar la riqueza artística que

ANUNCIOS

**Para Puerto-Rico,
MATANZAS, HABANA Y CIENFUEGOS**

El magnifico vapor de primera marcha, espléndidas cámaras, ventilado y cómodo alojamiento para pasaje de combés en un amplio sollado provisto de catres

PIO IX

saldrá de este puerto del 31 del actual al 5 de Enero próximo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,

José Calleja y Ruiz.

**VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA**

SERVICIO REGULAR AL RÍO DE LA PLATA

El vapor

Buenos Aires

saldrá de Marsella el 27 de Diciembre, de Barcelona el 30 del mismo, de Cádiz el 6 de Enero próximo, y de Santa Cruz de Tenerife para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES el 9 de Enero de 1888.

Admite carga y pasajeros.

Agente,

Juan La-Roche.

Se despachará un vapor cada dos meses

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.ª Mendoza.

**SERVICIO REGULAR DE VAPORES
DE BANDERA BELGA**

ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE ÁFRICA BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO

El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes, que hará escala en el Havre, Madera y este puerto, y despues de descargar y tomar carga, pasaje, etc., seguirá su viaje para Gorée, Monrovia, Lagos, Gabon y el Congo.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

**VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª**

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

SOCIEDAD GENERAL

DE

TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y el Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbon y viveres.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios,—*Ghirlanda Hermanos.*

Pérdida

En la noche del 23 del corriente, dentro del Teatro ó bien desde él á la casa núm. 5 de la calle de la Noria pasando por la calle de Sto. Domingo y calzada de la Noria, se extravió una pulsera de oro.

Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la citada casa, donde se le gratificará.

TEREBENA
NUEVO
MEDICAMENTO EXTRAIDO DE LA SAVIA DE LOS PINOS
RECOMENDADO... (en la Tos de invierno, en la Bronquitis crónica, en la Tisis, en la Broncorrea)
Su poder anticéptico es mayor que el del ACEITE DE CAYEPUT y del EUCALIPTUS.
Actúa como espectorante siendo rara vez necesario recurrir á otros medicamentos en la TOS CATARRAL

EL JARABE de TERE BENA
es muy agradable al paladar, siendo ésta la manera más conveniente para usar dicho medicamento.—Precio de la botella de 300 gramos, 8 von.
Farmacia y Laboratorio Químico del Licenciado
J. SUAREZ GUERRA
San Francisco, 17. Santa Cruz de Tenerife.

FÁBRICA DE SOMBREROS
DE TODAS CLASES
Fabrique de Chapeaux DE Hats manufactory
EN TOUS GENRES DE JUAN M.ª BATISTA OF ALL KINDS
45, rue du Castillo, 45 45-Castillo-45 45, Castillo Street, 45
En este acreditado establecimiento encontrará el público un grandioso surtido de sombreros, segun las modas de Paris y Madrid.
Gran surtido en sombreros de lana, para caballeros y niños, á 3, 4, 5 y 6 pesetas cada uno. Se confeccionan sobre medida, de todas clases, formas y hechuras, conforme á las modas de Paris, ó á gusto del consumidor.
FABRIK VON HÜTEM in allen sortem 45, CASTILLO STRASSE, 45 On parle français
FABRICA DI CAPELLI di tutti qualità 45, VIA CASTILLO, 45 Si parla italiano

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, SAN FRANCISCO, 8.-REGENTE, FELIX S. MOLOWNY

la ciudad de la Alhambra encierra desde la dominacion árabe. Sin embargo, Sebastiani, bien fuese por las dificultades que la situacion general del país presentaba, bien por las apremiantes órdenes de sus superiores, cometió algunos excesos. Sucedióle en el mando del ejército francés que ocupaba el territorio granadino, el general Leval, uno de los más antiguos en la guerra de España.

Continuaban los guerrilleros llenándose de gloria por sus proesas militares. Habiendo tenido noticia confidencialmente D. Francisco Espoz y Mina (que con una numerosa partida, segun sabemos, operaba en Navarra, Provincias Vascongadas y Aragon) de que el mariscal Massena, príncipe de Essling, duque de Rivoli, al cesar en el mando del ejército francés de Portugal se retiraba á Francia, habiendo ya llegado á Vitoria, marchó á apostarse con su columna en la sierra de Arlaban, que domina á Villarreal de Alava, punto por el cual habia de pasar Massena con el convoy de 150 coches y carros, 1042 prisioneros ingleses y españoles y la escolta francesa de 1200 infantes y caballos que los custodiaban. Era el 25 de Mayo al amanecer cuando el célebre Mina, emboscado con su tropa, acechaba con sigilo á fin de sorprender el convoy en el momento que apareciese. Massena, felizmente para él, se habia quedado en Vitoria con el general Caffarelli, que gobernaba la provincia, y á esa casualidad debió su salvacion, pues tan pronto como el convoy conducido por los imperiales llegó al sitio en que aguardaba Mina, éste, á la cabeza de sus guerrilleros, se lanzó sobre la escolta, atacando al grueso de ella por retaguardia. Sorprendidos los franceses, el fuego horrible de los de Mina sembraba el suelo de cadáveres, y en las tres horas que duró la lucha más de 800 hombres perdieron los enemigos con 40 oficiales, cogiendo el mismo Mina al coronel Dentzel, que mandaba la escolta. Además rescató el famoso guerrillero navarro todos los prisioneros que conducian los franceses, y apoderóse de un botin consistente en unos cuatro millones de reales y tambien de numerosos prisioneros franceses, á los cuales trató benignamente.

Puede comprenderse el efecto que produciría la noticia de tal suceso en el ánimo del emperador: así que éste, que por decreto de 15 de Enero del año de que tratamos (1811) habia creado un ejército denominado del Norte, que llegó á constar de 70.000 hombres; y cuyo mando desempeñaba el Mariscal Bessieres, duque de Istria, dió las más terminantes órdenes al mariscal citado para que sin tréguo ni descanso se persiguiese activamente á las guerrillas hasta lograr su extincion, particularmente la del renombrado Mina. De nada sirvieron las instrucciones de Napoleon á este respecto; pues aunque el general Caffarelli salió en persecucion de Mina en combinacion con otros generales franceses, no logró darle alcance. Bessieres,

por su parte, disgustado por la inutilidad de sus esfuerzos, y cansado de una guerra tan infructuosa para su gloria, tornó á Francia en los primeros días de Julio, dejando el mando del ejército del Norte, que tenia por teatro de operaciones las Provincias Vascongadas y Navarra y parte de las de Castilla la Vieja, Asturias y Leon, al general conde Dorsenne.

En las provincias de Galicia y Asturias el 6.º ejército, mandado por el general Mahy, apenas habia dado señales de existencia; pues dicho general, distraido siempre con cuestiones provinciales y en disonancia con las juntas del país, más se cuidaba de intervenir en la gestion administrativa de él que en dirigir el ejército que le estaba confiado. Así sus tropas permanecian inactivas, las de Galicia sobre el Vierzo y las de Asturias vagando por la cuenca de los ríos Nalon, Narcea y Navia. Algunas columnas, sin embargo, movianse en busca de las tropas francesas gobernadas por el general Bonnet, constante invasor del territorio galáico asturiano. El 22 de Enero, una de aquéllas, acandillada por el jefe Romay, atacó á la Bafieza cogiendo al enemigo efectos y prisioneros. El 19 de Marzo el brigadier Losada, comandante general del principado de Asturias, tuvo un encuentro en el Puelo, á una legua de Cangas de Tineo con la division francesa del general Valletaux, pero aun cuando los nuestros eran 5.000 mandados por Losada, Bárcena y Porlier, fueron derrotados, siendo herido el segundo de estos jefes.

Habiéndose reorganizado el ejército de Galicia y Asturias (6.º cuerpo) y púéstose al frente de él (aunque Castaños figuraba como general en jefe de aquél y del 5.º que mandaba personalmente) el general D. José Maria de Santocildes con el coronel Don Juan Moscoso de Jefe de E. M., el país y las tropas acogieron tales nombramiento con gran alegría. Pronto echóse de ver cuánto habia mejorado la organizacion del 6.º cuerpo desde que fué relevado Mahy. Las tres divisiones de él distribuyéronse del modo siguiente: La 1.ª mandada por Losada quedó en Asturias; la 2.ª por Taboada se estableció en el Vierzo á la entrada de Galicia; y la 3.ª por D. Francisco Cabrera fué destinada á la Puebla de Sanabria. En Lugo quedó además una reserva, como punto principal y céntrico que era de otras posiciones importantes.

En los primeros días de Junio aquel ejército se encaminó hácia Castilla, excepto la division de Losada que continuó ocupando Asturias; y habiendo el 14 evacuado el general Bonnet á Oviedo entró en ella Losada restableciendo las autoridades legítimas. Bonnet no se limitó á abandonar la capital, sino que seguidamente salió del Principado. Al propio tiempo la ciudad de Astorga era desmantelada por el enemigo que la evacuó enseguida retirándose á Bena-